

## OPINIÓN

# Relato de un despropósito



Por CIRILO ARNANDIS (\*)

Llevo varios días frotándome los ojos para ver si puedo despertar de un mal sueño, pero lo cierto es que estoy bien despierto y que la pesadilla no es más que una realidad que nunca creí que pudiera suceder. Y es que los señores de Bruselas nos han robado la cartera a plena luz del día, con toda clase de testigos, y delante de la policía. Me siento estafado por lo sucedido y me vienen a la cabeza las palabras del dramaturgo, académico y político español Adelardo López de Ayala, quien dijo en una de sus obras que “cuando la estafa es enorme, ya toma un nombre decente”. Y es que lo acaecido el pasado viernes dentro del Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCoPAFF) de la Unión Europea, simplemente no tiene nombre. O lo tiene muy feo.

Un simple hecho, cargado de significación y repercusión, ha desatado la indignación de todo el sector cítrico español, y europeo en general. Se trata de la decisión unilateral por parte de la Comisión Europea de retirar del Orden del Día de la reunión del SCoPAFF del pasado 20 de mayo, el punto de su propia propuesta de Reglamento que debería obligar a la aplicación de un tratamiento en frío a las naranjas provenientes de países donde está presente la *Thaumatotibia leucotreta*. Los motivos aducidos a esta retirada, ninguno. Las explicaciones dadas, ninguna. Y además sin preaviso, causándonos una sorpresa infinita. Como vemos, métodos muy propios de una Administración que se jacta de gobernar una sociedad de alto nivel democrático.

El hecho en sí, descontextualizado, puede que no explique la avalancha de declaraciones altisonantes habidas desde todos los ámbitos del sector cítrico español. Esta tribuna es un espacio perfecto para explicar la gravedad de la decisión adoptada —o más bien, no adoptada— en Bruselas. Y es que estamos cada vez más hartos de la llegada de nuevas plagas de cuarentena. En esta ocasión, se nos habían prometido cuestiones, por parte de personalidades relevantes en el seno de la Comisión Europea. Sin embargo, a la hora de la verdad, todo puede que haya sido una escenificación teatral. O puede que, cuando todo estaba ya a punto, alguien haya llamado a alguien para decirle que hay que retirar la propuesta. Vamos, lo mismo que aquel sketch del genial Miguel Gila por el que se enrola en Scotland Yard, y que acaba deteniendo al asesino con indirectas, pues no le gusta la violencia. Todos recordaremos aquella famosa frase de “Alguien ha matado a alguien, y no me gusta señalar”.

De igual modo, conviene dejar claros algunos conceptos que sirven para sustentar nuestro miedo y, a la vez, indignación. Lo primero es decir que en estos momentos estamos libres de la presencia de esta plaga, cosa que debe de irritar a alguno de nuestros colegas del otro hemis-



Cirilo Arnanis: “España, como país, y el ministerio de Agricultura han sido poco menos que ridiculizados en el convencimiento desde Bruselas de que tienen escaso o nulo peso político”. / ARCHIVO

ferio, pues de estar presente, no haría falta ninguna medida. La segunda cuestión es contar qué efectos tiene esta polilla. Es un lepidóptero que deposita sus huevos sobre la piel del fruto, los cuales, al eclosionar, permiten la salida de una larva que penetra en este y se alimenta de su interior. En cítricos se conocen más de 50 plantas hospedantes, a las que puede ocasionar caída temprana de la fruta, y favorecer la aparición de infecciones secundarias por hongos y bacterias. Finalmente, la pregunta definitiva es si los servicios de inspección fitosanitaria de la Unión Europea han detectado algún envío contaminado con esta polilla, y la respuesta, desgraciadamente, es afirmativa, y en niveles preocupantes.

Este es el motivo por el cual la Comisión Europea solicita a la EFSA, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, la elaboración de un estudio de riesgo de entrada de esta plaga en Europa, así como las medidas que se deben adoptar para que esto no ocurra. La EFSA es una entidad descentralizada, para garantizar su independencia, que se entronca directamente con las instituciones comunitarias, y que tiene como misión el asesoramiento científico e independiente sobre los riesgos existentes y emergentes relacionados con la cadena alimentaria. En este análisis también se encuentran los aspectos relativos a la protección de las plantas y la fitosanidad.

La EFSA, en su estudio, fue rotunda al concluir que la única medida eficaz para evitar la entrada de *Thaumatotibia leucotreta* en la UE era el tratamiento

**“Un simple hecho, cargado de significación y repercusión, ha desatado la indignación de todo el sector cítrico español, y europeo en general. Se trata de la decisión unilateral por parte de la Comisión Europea de retirar del Orden del Día de la reunión del SCoPAFF del pasado 20 de mayo, el punto de su propia propuesta de Reglamento que debería obligar a la aplicación de un tratamiento en frío a las naranjas provenientes de países donde está presente la *Thaumatotibia leucotreta*”**

**“Existía una promesa política de la puesta en valor de la exigencia del tratamiento en frío antes del inicio de la campaña de comercialización de los cítricos del hemisferio Sur. Con ello, la Comisión no hacía más que cumplir con su obligación, exigiendo las medidas que su órgano asesor científico le había propuesto. Con lo acaecido, estamos asumiendo un riesgo innecesario de llegada de la plaga”**

en frío. A partir de aquí empieza en Bruselas una ceremonia de la confusión, alternándose decisiones en un sentido y en el contrario, afirmando una cosa y haciendo la contraria, adquiriendo compromisos que nunca llegan a ser ciertos cuando más cerca se está de poderse cumplir. El primer acto de invocación de la confusión tiene su prólogo en una primera propuesta de Reglamento de la Comisión que hacía caso de las propuestas del informe de la EFSA. El desconcierto comienza a fraguarse en el momento en que no se incluye su votación como punto del Orden del día de la reunión del SCoPAFF del mes de abril. Recordemos que es en este órgano donde los distintos socios comunitarios dan su opinión y votan. En esta ocasión, la excusa fue que no había dado tiempo a debatir la respuesta de la OMC, Organización Mundial del Comercio, a la consulta formulada desde Bruselas de compatibilidad de la propuesta de Reglamento. Se quería atar bien todos los cabos, se dijo en aquel momento.

Como somos buena gente —por eso aceptamos que la pro-

puesta de frío sea solo para naranjas y no para mandarinas—, nos lo creímos, y esperamos con cierta impaciencia la siguiente convocatoria de los días 19 y 20 del mes de mayo. En esa fecha, la propuesta de Reglamento ya habría realizado todo su recorrido político y administrativo. No quedaba otra que incluir este punto en el orden del día de la reunión del mes de mayo, con lo que, además, se cumpliría la promesa de la Sra. Stella Kyriakides, Comisaria de Sanidad y Seguridad Alimentaria, en el sentido que el Reglamento se aprobaría antes del comienzo de la campaña de comercialización de cítricos procedentes del hemisferio sur de 2022. Entre medias, la propuesta técnica se cambia, de una primera consistente en un rango de temperaturas entre -1 y 0°C durante 16 días, a otra con temperaturas de entre 1 y 2°C durante 20 días. Como referencia, para exportar a USA, se le exige a Sudáfrica un tratamiento en frío nunca inferior a -0,55°C durante 22 días.

Llega el 19 de mayo, y la segunda propuesta de Reglamento de tratamiento en frío estaba dentro del orden del día. Así pues, ya fuera el día 19 o el día 20, pues la sesión estaba prevista que durara dos días, se tendría que votar. No hay que negar la impaciencia habida en esa fecha del día 19, pues cuántas veces se nos había dado como excusa que no había respaldo suficiente entre los socios comunitarios. En este ocasión además que la razón nos asistía, la gestión política del Ministerio de Agricultura, y también del Gobierno valencia-

no, estaban siendo satisfactorias. El día 19 no se votó y trasladamos todas nuestras esperanzas al día 20, sabiendo que, de no haber un posicionamiento claramente contrario de los Estados miembros, la Comisión llevaría adelante su propia propuesta de Reglamento.

La sorpresa fue mayúscula cuando el día 20 no es que no se votó, sino que se retiró la propuesta del Orden del Día, sin previo aviso ni explicación alguna. Ante este despropósito, propio de repúblicas bananeras, hay que ser contundentes y exigir que, a la mayor brevedad, la Comisión Europea de explicaciones, veraces y creíbles, por las cuales cercenó un proceso sobre al que a partir de ahora se proyectan muchas sombras. Más allá del proceso, se pone en tela de juicio la credibilidad de la Comisión, así como toda la política comunitaria, pues la actitud mostrada es contraria a las estrategias “De la Granja a la Mesa” y de “Biodiversidad”. Muy altaneros a la hora de exigir al productor, pero poco coherentes a la hora de ser consecuentes y dar ejemplo.

Existía una promesa política de la puesta en valor de la exigencia del tratamiento en frío antes del inicio de la campaña de comercialización de los cítricos del hemisferio sur. Con ello, la Comisión no hacía más que cumplir con su obligación, exigiendo las medidas que su órgano asesor científico le había propuesto. Con lo acaecido, estamos asumiendo un riesgo innecesario de llegada de la plaga. Si llega, es seguro que la Sra. Comisaria se pondrá a silbar mirando al cielo. Y cuando llegue la *Thaumatotibia*, ¿con qué trataremos, si cada vez nos retiramos más materias activas? ¿Quién se hará responsable de las pérdidas económicas que sufran los productores? En todo caso, habrá que ir al origen de la plaga, pues aquí no hay, a buscar depredadores alternativos al uso de tratamiento químico. Y entonces, ¿alguien puede garantizar que no se producirán en algún momento desequilibrios ecológicos?

Estoy seguro de que con el tiempo se acabará sabiendo lo qué ha ocurrido, y qué intereses ocultos existen para que un país tercero como Sudáfrica tenga tanto poder dentro de la Comisión Europea, que sea capaz de poner en riesgo la producción de uno de sus principales sectores agrarios. Pero entonces será tarde. De momento, España como país, y el Ministerio de Agricultura, han sido poco menos que ridiculizados, en el convencimiento desde Bruselas de que tienen escaso o nulo peso político. El día 24 de mayo está convocado un Consejo de Ministros de Agricultura en Bruselas, donde hay que poner encima de la mesa, todo lo que hay que poner, y quien lo tenga que poner. Nos hayamos poco menos que ante una cuestión de Estado y de prestigio como país.

(\*) *Presidente de la sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agroalimentarias.*